

ACTA N° 20

SESION DE CABILDO ABIERTO

Sesión de cabildo Abierto, celebrado por la Honorable Corporación Municipal de Tatumblo, Departamento de Francisco Morazan, el domingo Once de Agosto del Dos Mil Diecinueve (2019), en el Centro Social de Tatumblo, se comprobó el quórum con los miembros de la Corporación Municipal Señores Alcalde

T  
A  
T  
U  
M  
B  
L  
O  
D  
E  
P  
A  
R  
T  
A  
M  
E  
N  
T  
O  
D  
E  
F  
R  
A  
N  
C  
I  
S  
C  
O  
M  
O  
R  
A  
Z  
A  
N

Municipal don Marco Tulio Martínez  
 Casco, de los Regidores por su  
 Orden: Primero: Juan Luis Amador Galo,  
 Tercero: Dina Betsabe Andrade, Segundo:  
 Dulce María Miralda Funez, Cuarto:  
 Hugo Saúl Ochoa Pinto, Quinto: Juan  
 Ramón Rodríguez Gómez, Sexto: Pedro  
 Antonio Ramos Ramos; con la presencia  
 del Abogado Jorge Aguilera, con la  
 asistencia de las siguientes personas.  
 Paola Johana Cruz Gomez, Martha  
 Martínez, Bryan Ramos, Keyla  
 Fonseca, Hector Barrientos, David Gomez,  
 Felix Edgardo Ortóñez, Ana Cruz Mairena,  
 Franklin Cruz, Waldina Ramirez, Kevin  
 Alexander Saucido, Abelino García, Juan  
 Enriquez, Darlin Pradi Vázquez, Manuel  
 Fonseca Casco, Reyna Martínez Casco,  
 Rita Gloria Ramos Arias, Nestor Martínez,  
 José Javier Moncayo Zavala, Sunilda Myia  
 Julio Salvador Myia, Nely, Eva  
 Leticia Barrientos, Candida Castro,  
 Denia Ramos, Adriana Godoy Velásquez  
 Tesla Danelia Castañeda, Carmen Isabel  
 Castro, María Celeste Triminio García, Eda  
 Albertina Barrientos, Lili Pávon Hernández  
 Dolaura Consales, María del Carmen  
 Flores, Felipa Zepeda, Dilcia Lopez,  
 Josué Martínez, Reina Isabel Matamoros,  
 Alicia Ramos, Bryan Alexander Barrientos  
 Cáceres, Abelino Andres, Alba Martínez  
 Glodil Zelaya, Elyn Aleska Flores,  
 Alex Gerardo Rodríguez, Arnold Steven  
 Casco Lopez, Francisco Anselmo Zuniya  
 Cáceres, Moises Ijaías Casco Figueroa,  
 Liceth Elisenia Ortega, Santos Martínez,  
 Sandra Isabel Mairena, Noé Myia  
 Zelaya, Esdras Isaac Casco Figueroa,  
 Reyna Isabel Zepeda Casco, Aida Moura  
 Cáceres Ramos, Isaura Tuvestina Ramos.

Hugo Alexander Garcia, Bertha Matamoros.  
 Ronal Colindres Cáceres, Estefano  
 Eufemia Velásquez, Santos Vidal Durán  
 Merlin Javier Martínez, Eva Lorena  
 Varela, Olga Portillo, Mauro Casco,  
 María Petrona Ortega, María del  
 Carmen Velásquez, María Elena  
 Licona Martínez, Lourdes Barrientos  
 Martínez, Rasio Marijol Carmona  
 Godoy, Elis Roxana Barahona Velásquez  
 Darlin Marjori Barrientos Castañón  
 Sandra Isabel Coello, Santayo  
 Ortega, Suleidy Ramírez, Santos  
 Esteban Godoy, Justo Cordero, María  
 Elena de Díaz, Ana Karina Díaz,  
 Anuar Alfredo Flores, Francisco Riquelme  
 Flores Andino, Jorge Antonio Aguilera,  
 Andres Asfuro, Coetudis Cristina Roveló  
 Doris Onaida, Fima, García, María  
 Angela Martínez, José de los Santos  
 Mejía, Guillermo Ismael Velásquez,  
 Yacquelin Velásquez, Nancy Lorena Lopez  
 Rumbaldo Nuñez, Leonilo Roveló, Hugo  
 Rolando García, Estrella Carmanza,  
 Ana Orbelinda Godoy, María Eugenia  
 Mejía, Yizi Siomara Ortega, Walter  
 Carlo Lopez, Isidro Marañón,  
 Jorge Roveló, María Celestina Velásquez,  
 Mauricio García, Denis Omar Zamora,  
 Ruina Suya Cruz Matamoros, Cándido  
 García Mancada, Gloria Digna Gonzalez,  
 Silvia Roveló, Anibal Roveló, Psiris  
 Roveló, Hugo Lainez, Joaquín Roveló,  
 María Aguilera, Mercedes Gaitán, Marco  
 Silva, Concheta Cáceres, Ailda Arcvelo  
 Alton Rodriguez, Oscar Orlando Godoy  
 Jonatan Godoy, Wilfredo Díaz Casco,  
 Digna Mora Lanza Zúñiga, Marvin  
 María del Carmen Velásquez Acosta,  
 Joaquina Isabel Lemus, María Abetru.

Castillo, Franklin Ramón Cruz M., Concepción  
 Romero, Omar David Molina, Leidy  
 Esperanza Godoy, Carlo Zamora Ramos,  
 Bernarda López Ramírez, Richard  
 Mayr, Rafael Mandiaga Andrade, Dulce  
 Ayala, Roberto Edmundo Ramos, Leidy  
 Enrique Pavón, Andrés Fonseca Casco,  
 Benicio Amador, Enma Rosario Casco  
 Ramos, Keylin Dinora Castegón Montoya,  
 María del Rosario, Meybellin Mandoso,  
 Virgilio Rodríguez, Jorge Centeno Sarmiento  
 Santos Domingo Ortiga, Carlos Humberto  
 Rodríguez, Elizabeth Ortiga, Kelvin  
 Orhuido Casco, María Petrona, Miriam  
 Yolanda Escobar, Joaquín Baquedano,  
 José Luis Ramírez Casco, Carlos Andrés  
 López Escobar, Nay Hernández, Edgar  
 Yovani Velásquez, Darlin Lizeth Casco,  
 Soberida Yaneth Velásquez, Santos Ortiga  
 Julia Martínez, Erika Liza Barriental, Noreh  
 Arleny Casco, Belinda Cristina Cruz, Porfiro  
 Estrada Trujillo, Dora Alicia Rodríguez,  
 Marcial Galicia, Orlando Casco, Condida  
 Cardona, Ronald Alexis Maivena, Santos  
 Trujillo, Rosa María Fonseca, Guada Lupe  
 Galicia, Santos Evelio Gonzales, Daniela  
 Zamora Hernández, Marcos David Martínez  
 Emelina Herrera Cáceres, Maribel Mandiaga  
 Josie Vanessa Ponce, Robin Casco,  
 Yá, Kelyn Silva, Juan Maivena, José  
 López, Cristina Castro, Eli Figueroa,  
 Víctor Godoy, Reina Margarita Martínez,  
 Anny Martínez Casco, Idalia Betulia  
 Pavón, Juan Miguel Roveló, Rony  
 Fonseca, Kenia Maivena, Julio César  
 Benítez, Lourdes Suyapa Casco Guerrero  
 Yvoni Valladares, Esmeralda Oriedo,  
 Erlinda Iris Ramos, María Isolina  
 Galvez, Oscar Orlando Vazquez, María  
 Rodríguez, Martha Abdulia Luana Rosales



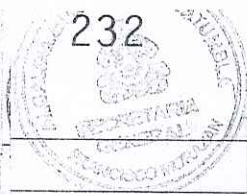
Ramón García Ortega, Erick Geovanny Olivo, Rosa Idalia Ortega, Walter Hernández, Jesús López, Esteri García Rony Yanelli Casco Figueroa, Conchita Rosa Zamora, Miguel Cognay, Rodolfo Elvir, Cindy Barahona, Glania Ortega, Jennifer Martínez, Yaneth Ramos, Juan Rovelo, Wendy Rovelo, Irma Rosa Benitez, Katherine Melissa Medina, Rigoberto Rovelo Macoto, Juan Ramón Cruz, Estelin Olivo, Elyja Dolores Rovelo, Irma Yolanda Rovelo, Javier Humberto Zepeda Rovelo, María Natividad López, Iris Laceres. y ante la Infancia Secretaría Municipal que autoriza y da fe. - Para desarrollar la siguiente agenda:

- Bienvenido
  - Oración a Dios
  - Entonación del Himno Nacional
  - Apertura de la Sesión por el Señor Alcalde Municipal.
  - punto a tratar Aumento al agua potable del casco Urbano y sus alrededores de Tatumbo
  - Acuerdos
  - Cierre de la Sesión.
1. El Moderador, el Abogado Joel Casco, da la bienvenida a los abonados y usuarios del Sistema de agua potable del casco Urbano y sus alrededores por su asistencia
  2. Seguidamente la Regidora Dulce María Mibolde Filmez, dirige Oración a Dios.
  3. Seguidamente se entonaron los gloriosos notes de nuestro himno Nacional.
  4. El Moderador presenta a los miembros de la mesa principal y así mismo da lectura a la agenda a tratar, misma que fue aprobada por la concurrencia presente.
  5. Se le da la palabra al Señor



Alcalde Municipal quien Saluda a la concurrencia presente y agradece a Dios por un día más, menciona que este Cabildo abierto es realizado a petición de los usuarios del agua potable del casco urbano y sus alrededores quienes se presentaron en la Sesión de Corporación de fecha 01 de agosto, solicitando este Cabildo Abierto y que la Corporación Municipal tome a bien realizarlo para escuchar a la población que se aqueja por el aumento al servicio de agua potable, asimismo agradece a la Corporación Municipal por su acompañamiento y todos los presentes por su asistencia, solicita a los presentes respecto mutuo al plantear sus puntos de vista y da por abierta la Sesión de Cabildo abierto y finaliza sus palabras deseándoles bendiciones a todos.

6.- Se le da un espacio a la Señora Adilia Rodas, quien actúa en representación de su Varano el que vive en El Copante y da que es abonado del Sistema de agua potable, manifestando que el tema de agua es preocupante pues las fuentes de agua de Tatumbá están desprotegidas, pues como pueblo no se han interesado en mejorar las Fuentes de agua, pues solo nos enojamos cuando no tenemos agua pero no nos preocupamos para mejorar esta problemática, manifiesta que gracias al apoyo de la Corporación Municipal, está trabajando para obtener la personería jurídica de la Junta de agua de la abtrea de Linaco, para que la comunidad sea dueña del proyecto, pero eso no significa que, porque la Junta de agua tenga su proyecto comunitario la Corporación no tiene nada que ver con las juntas de aguas, pues el



Artículo 25 de la ley de municipalidades dice que la máxima autoridad dentro del término municipal es la Corporación Municipal por tanto las juntas de agua deben estar regidas por la Municipalidad también les apoya el ente regulador del agua ERSAF, asimismo manifiesta que está sorprendido pues cuando se pagaba a la municipalidad el servicio de agua potable en una cantidad muy poca comparado al aumento del 40 al L.120, que hizo la junta de agua sin mejorar el sistema de agua potable, y sin realizar un estudio socioeconómico, considera que para darle un mejor servicio de agua al pueblo debe tener conocimiento que día le va a llegar el agua, pues sorprendentemente la posta pública no tiene agua y la ley del Marco del Sector potable y saneamiento es clara cuando manifiesta que la junta de agua que no da el servicio como tiene que ser tiene sanciones tanto como administrativas, civiles y penales.

- Se le da la palabra al Señor Arnoldo Caraccioli, Director Coordinador del ERSAF, quien saluda a la concurrencia y agradece por la invitación de fecha 02 de agosto, firmada por el Señor Alcalde Municipal, por lo que están presentes para acompañarlos y darles una adecuada y pertinente ilustración sobre el tema de la remuneración del servicio de agua potable y sobre la importancia de disponer de los servicios de agua potable, más hoy en día con la problemática que se tiene a nivel nacional y de carácter universal, manifiesta que también tuvo el bien recibir por parte de los miembros actuales de

la Junta Administradora, una solicitud para hacer una revisión del pliego tarifario a efecto de brindar un buen servicio y su personal técnico, calificado y certificado en esa materia hizo lo pertinente para someter a consideración sobre esta petición que les hiciera, pues el importante interés de tener un eficiente servicio, una sostenibilidad del servicio en cada una de las comunidades, ya que su ámbito es a nivel nacional en los 298 municipios, pues son facilitadores de soluciones para las comunidades, seguidamente presenta a la Abogada Elsy Urzúa, quien es la Asesor Legal, quien da lectura a la certificación de la Resolución N° 13-2019, asimismo dio lectura al Acuerdo de Mejoramiento firmado por la Junta Directiva y quien pide se le de la oportunidad a esta Junta de Agua que ha estado trabajando en forma eficiente que cumpla, si en el periodo de 6 meses o un año no cambia la situación pueden manifestarse.

- Seguidamente se le dio una participación al profesor Benicio Amador, quien saluda a los presentes y manifiesta que el agua es una necesidad sentida y que hay que pagarla, pero cuando se tomó el acuerdo del aumento del servicio de agua potable solo votaron 53 de los 86 que asistían a la Asamblea de 472 abonados, y debido a que la máxima autoridad es la Asamblea de abonados propone que la administración de agua potable pase a la Municipalidad, propuesta que por la mayoría de los presentes estuvieron de acuerdo, sigue manifestando el Señor Amador que ya que la Junta de Agua potable no han hecho nada con tanto moroso y no funciona con toda la ayuda



que recibe por parte de la Municipalidad.  
- Se le dio una participación al Señor Juan Ramón Altamirano, quien manifestó que el cancela a la Junta de Agua su Servicio de agua potable, mejor dicho el lodillo que recibe en su casa y pide se coloquen en pie la Junta Directiva ya que no los conoce y que según el documento que se le dio lectura el aumento fue realizado en base a un estudio socioeconómico, cuando hay muchas personas que no pueden comerse ni un huevo, porque no tienen dinero, así mismo dijo que El Rodio tiene agua 24/7 y el paga todo el año y solo tiene dos días a la semana, y solicita que los dinero que se pagan a la Junta de Agua de El Rodio por los peques ingresen a la Municipalidad y solicita que la administración del Servicio de Agua pase a la Municipalidad, finalizó su participación dirigiéndose al Señor Alcalde Municipal que en sus manos pone la situación del agua potable.  
- Seguidamente se le dio una oportunidad al Señor Víctor Valladares, quien indicó que lo que leyó la abogada Urzúa es un manifiesto político donde prometen y que durante 7 años no han hecho nada y que no les extraña que si esas mismas personas siguen en el 2020 van a instalar contadores, pues manifiestan que no les gusta el presupuesto del cual tienen entendido que una parte del personal lo paga la Municipalidad y tampoco dicen nada sobre los peques de agua del Rodio, el Señor Víctor procedió a dar lectura a una Constancia de autorización que le hizo el ex

alcalde el Abogado Juan Ramón Rodríguez a la comunidad de El Rodeo, donde les autoriza instalar tuberío desde la fuente de agua municipal que se localiza en el Cerro de Uyuc, arriba de La Odomina, en carácter de Alcalde Municipal y como Administrador Municipal de los bienes municipales del pueblo de Tatumbo, por lo que pregunta porque no devolver esta agua a su fuente y hacerles las instalaciones debidamente al Rodeo, considera que es justo y necesario que la Municipalidad tome cartas sobre el asunto y se les haga la instalación debido a la comunidad del Rodeo, culmina diciendo que secunda la moción que la administración del agua pase a la municipalidad.

- Se le cedió un espacio a Suyapa Cruz, quien manifiesta que es muy satisfactorio ver lo nutrido de este cabildo municipal sobre todo en tratar el tema de agua, manifiesta que la resolución no está inscrita en piedra y no es ley por ahora y que como pueblo, asamblea y como abonados pueden arbitrar esta resolución, manifiesta que la abogada urina leyó varios artículos de la Ley Marco del Sector de agua potable pero no dio lectura al artículo 35 donde menciona que las tarifas podían diferenciarse por bloques o rangos de consumo, sigue manifestando que ella no está a favor ni en contra de la junta directiva continúe o se municipalice, pero cree que la junta fue muy agresiva en cuanto al aumento del servicio, e invita a la junta que le dé un recorrido a las personas del ERSAP para que vean que hay casas desde muy humildes hasta casas que son mansiones.

y que por lo tanto no pueden tener todos la misma tarifa, Continúa manifestando que está de acuerdo que se le aumente el agua pero no de manera tan agresiva, así como también está de acuerdo en que el agua del Rodeo sea distribuida equitativamente, pues no es posible que una misma fuente de agua tenga varios prestadores del servicio, hace mención que se organicen para presentar un recurso en contra de esta resolución, pues se fueron muy altos en los gastos que proponen la junta de agua de los cuales hace referencia la depreciación de la motocicleta y servicios legales especializados si no hay necesidad de eso, nunca la municipalidad durante los años que se mantuvo como prestador necesitó de mandar un abogado para que les cortara el agua, entonces ¿por qué van a presentar esos servicios? Si bien es cierto que se necesita inversión en el sistema de agua, la junta de agua ya organizada puede gestionar con los organismos internacionales muchos beneficios, y que fue el 10% de los abonados que tomaron la decisión del aumento sin contar con el 90% de los abonados que no pudieron asistir, incluye su participación expresando que no está de acuerdo con lo que dice la resolución ni con la tarifa.

- El moderador hace mención que este Cabildo abierto fue a petición de los abonados del casco urbano por consiguiente como usuarios pueden tomar decisiones y precisamente por eso está la Corporación Municipal, con el objetivo de escuchar al pueblo y pues uno de los puntos de agenda que se dio lectura son los ACUERDOS y que en su momento se le

dan  
par  
la  
- A.C  
Ser  
de  
de  
hac  
y  
del  
ter  
Sec  
- Ser  
a  
oc  
del  
la  
cur  
pe  
qu  
qu  
qu  
qu  
di  
po  
ya  
es  
qu  
A  
Ro  
en  
jur  
qu  
pe  
va  
un  
jo  
es  
re  
co

dará la oportunidad a la Junta de Agua para que pueda hablar, pero por los momentos, la prioridad es escuchar al pueblo.

- A. Continuación. Se le dio un espacio al Señor Vidal Durán quien manifestó estar de acuerdo con el aumento del Servicio de agua potable pues es necesario hacer inversión en el Servicio de agua y que como tatumblenos todos necesitamos del agua pero debe ser controlada y termino manifestando que la municipalidad sea quien maneje el Servicio de agua.
  - Seguidamente se le dio la participación a Carmen Castro, quien exteriorizó que acerca de las actas de resolución deben de haber actas cuando se hizo la asamblea, pues ella no pudo asistir cuando se hizo la toma de resolución pero deben contar con las actas los que les gustaría conocerlas, manifestó que ella habla como usuario e igual que todos necesitan el Servicio y pregunta que como pueblo, ¿cuál es la diferencia en que el agua sea manejada por la Alcaldía o la Junta de Agua? ya que como usuario lo que se necesita es que se les garantice el Servicio, que haya calidad y equidad para todos.
- A lo que le responde el Señor Juan Ramón Altamirano, que la diferencia entre el manejo del Servicio entre la Junta de Agua y la Municipalidad, es que la municipalidad ya cuenta con personal y que como usuarios no se le va a pagar a alguien que esté en una oficina por dos o tres días, la joven Carmen Castro responde que esa es una diferencia de manejo y la diferencia realmente es cuanto a la calidad y continuidad del Servicio se refiere

en cuanto al producto final que es que se tenga agua.

- El Moderador por cada caso, da a conocer a la Asamblea presente que la municipalidad paga Lps. 19,500.00 mensuales a empleados que trabajan para la junta de agua, dos operarios de la planta de tratamiento y un fontanero, y según el presupuesto que da a conocer la junta el 63% se utiliza para el pago de empleados y no en inversión que es lo que necesita el sistema para mejorar.

- Se le cedió un espacio a la Dña. Claudia Blanco, en su condición de Vice Presidenta de la Junta de Agua potable de Tatumbo y sus alrededores, quien manifiesta que le extraña que estén solicitando que se cambie de administrador si en noviembre se cambió al Sistema de Agua de Agua, menciona que hace cinco años vive en este municipio y el sistema de agua potable no es bueno y quien lo ha manejado durante este tiempo ha sido el Alcalde de Tatumbo, continuó manifestando que como junta de agua solo tienen 6 meses, por lo que se procedió a invitar a los usuarios para que asistieran a la Asamblea ya que el documento se hizo por medio de votación de forma democrática, le dice al señor Alcalde que le da mucha tristeza llegar a esta confrontación porque le da de sentarse a platicar con ellos. y ve en que se puede sacar a adelante este pueblo lo que hizo es confrontar ya que ni le permitieron hablar, culminó diciendo que para muestra un botón que Tatumbo es uno de los municipios

más cerca a Tegucigalpa y es uno de los más atrasados, a lo que el Señor Alcalde Municipal le responde que como Corporación Municipal se le mando una invitación para que asistieran a la Sesión de Corporación programada para el 01 de agosto, para atender este asunto de la cual mandaron respuesta diciendo que no asistirían, solicitando que se reunieran privadamente.

- Luego de discutida ampliamente por todas las partes la problemática del agua potable del Casco Urbano y por recomendación de los peritos del ERSAPS, la Corporación Municipal por unanimidad tomo los siguientes acuerdos: 1) Instruir a la Junta Directiva para que proceda a convocar en legal y debida forma a la Asamblea de abonados del sistema de agua potable de Tatumbla, para el domingo 18 de agosto a las nueve de la mañana en este mismo lugar y tratar como punto de agenda la propuesta del cambio de gestión en el sistema de Administración del Agua potable, esta disposición de conformidad a la petición de los abonados en esta Sesión de Cabildo Abierto.
- 2) Que se proceda a impugnar la resolución N° 13-2019 dictada por el ERSAP y notificada en esta fecha.
- La Abogada Elsi Urzúa en su condición de Asesora Legal de la ERSAPS con el visto bueno del Señor Arnaldo Carraccioli que se encontraba presente, Asesora a la Asamblea para resolución de los acuerdos de manera que estuvieran apoyada. Adicionalmente, se propuso a la Asamblea los acuerdos de acuerdo a todo lo discutido fueron secundados y finalmente llevados a votación siendo aprobados por Unanimidad por la Asamblea.
- No habiendo más de que tratar, se levanto la Sesión.

White

~~White~~  
~~White~~  
~~White~~

~~White~~

White

~~White~~